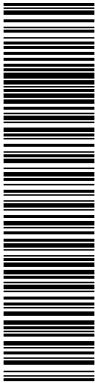


DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/84 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/84	
OTROS DATOS Código para validación: 8NJ9R-YM3RB-OFT8P Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:24:27 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:24	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975475-8NJ9R-YM3RB-OFT8P 33510BFD4F7D014538AA2A52D1E10D14923EF4BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día 12 de diciembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

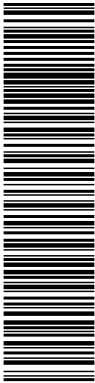
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/84 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/84	
OTROS DATOS Código para validación: 8NJ9R-YM3RB-OFT8P Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:24:27 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:24	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975475-8NJ9R-YM3RB-OFT8P 33510BFD4F7D014538AA2A52D1E10D14923EF4BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

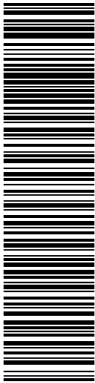
2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación de "Preacuerdo de Convenio Colectivo/Acuerdo entre el Ayuntamiento de Aranjuez y las organizaciones sindicales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

3º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre la aprobación de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Aranjuez para la selección de personal funcionario y laboral fijo en turno libre.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 1 abstención del Grupo MM-VQ.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/84 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/84
OTROS DATOS Código para validación: 8NJ9R-YM3RB-OFT8P Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:24:27 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:24
	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975475-8NJ9R-YM3RB-OFT8P 33510BFD4F7D014538AA2A52D1E10D14923EF4BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Protocolo y Relaciones Institucionales para la firma de un protocolo de amistad entre las ciudades de Aranjuez y Bietigheim-Bissingen (Alemania).

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la mejora y eficiencia del servicio de limpieza viaria y recogida de sólidos urbanos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para valorar la reducción del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, y coocer las iniciativas para la reducción de residuos sólidos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

7º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para modificar la ordenanza que regula la celebración de bodas siviles del Ayuntamiento de Aranjuez y promocionar nuestra ciudad como destino para la celebración de bodas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 3 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 10 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2).

8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

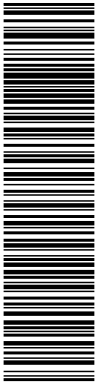
9º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral sobre fallos en la iluminación navideña.

La Delegada de Fiestas agradece la información e informa de los arreglos.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/84 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/84
OTROS DATOS Código para validación: 8NJ9R-YM3RB-OFT8P Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:24:27 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:24 ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975475-8NJ9R-YM3RB-OFT8P-33510BED4F7D014538AA2A52D1E10D14923EF4BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

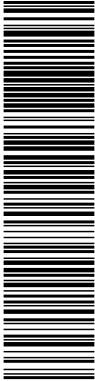
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/85 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/85	
OTROS DATOS Código para validación: GVB94-WGB9L-JPFLU Fecha de emisión: 26 de Enero de 2026 a las 10:59:05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejäl Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2026 10:58	ESTADO FIRMADO 26/01/2026 10:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975477 GVB94-WGB9L-JPFLU 6747E09F7EC5B49CE5FD230C217EEDACC71410A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 10:50 horas del día 12 de diciembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Jesús García Gimeno (asistencia presencial).

Don José Gómez Moreno (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

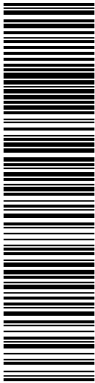
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/85 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/85
OTROS DATOS Código para validación: GVB94-WGB9L-JPFLU Fecha de emisión: 26 de Enero de 2026 a las 10:59:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2026 10:58 ESTADO FIRMADO 26/01/2026 10:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975477 GVB94-WGB9L-JPFLU 6747E097EC5B49CE5FD230C217EEDACC71410A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

2º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la ejecución de la pasarela del Puente Verde.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

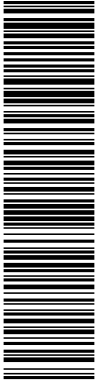
5º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/86 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/86	
OTROS DATOS Código para validación: V41B1-YIUZ9-NBY84 Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:12:43 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:12	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975480-V41B1-YIUZ9-NBY84-2DAE326059C267CD2451C9BAD33CE2D6A0431BCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 11:20 horas del día 12 de diciembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don Jesús García Gimeno (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

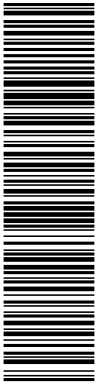
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/86 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/86
OTROS DATOS Código para validación: V41B1-YIUZ9-NBY84 Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:12:43 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:12
	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975480-V41B1-YIUZ9-NBY84-2DAE326059C267CD2451C9BAD33CE2D6A0431BCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

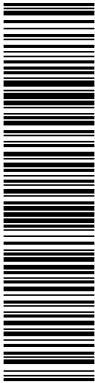
2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre declaración de especial interés y utilidad municipal de las obras de consolidación y rehabilitación de las naves de la antigua azucarera "Nuestra Señora de Lourdes".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presentan los Grupos PSOE, Coalición por Aranjuez y MM-VQ para exigir a la Comunidad de Madrid la inmediata adopción de medidas inaplazables que garanticen una sanidad pública de calidad en Aranjuez y pongan fin a las inaceptables listas de espera hospitalarias y de atención primaria.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/86 - Acta de Comisión Informativa 2025.12.12. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/86	
OTROS DATOS Código para validación: V41B1-YIUZ9-NBY84 Fecha de emisión: 23 de Enero de 2026 a las 15:12:43 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 14:47 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/01/2026 15:12	ESTADO FIRMADO 23/01/2026 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1975480-V41B1-YIUZ9-NBY84-2DAE326059C267CD2451C9BAD33CE2D6A0431BCF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre la obligatoriedad de uso de la luz de emergencia V-16.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); 2 votos a favor del Grupo Vox; y 3 abstenciones de los Grupos PP (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral sobre ocas que atraviesan el Puente de Barcas y que cortan el tráfico.

El Delegado de Seguridad Ciudadana responde que tomarán las medidas oportunas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.